

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
53ª sesión
celebrada el lunes
5 de diciembre de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 53ª SESIÓN

Presidente: Sr. CISEÉ (Senegal)

SUMARIO

TEMA 97 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)

TEMA 100 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS
(continuación)

a) APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/49/SR.53
10 de julio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

94-82638 (S)

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.40 horas.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (A/49/38, A/49/176, A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, A/49/217-E/1994/103, A/49/287-S/1994/894 y Corr.1, A/49/308, A/49/314 y Corr.1, A/49/327 y Corr.1, A/49/349, A/49/354, A/49/365-E/1994/119, A/49/378, A/49/381, A/49/462 y Corr.1, A/49/506, A/49/53 y A/49/587 y Corr.1; A/C.3/49/13 y A/C.3/49/26)

1. La Sra. DEWAR (Sudáfrica) agradece a la Secretaria General de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer haber enviado un mensaje especial de solidaridad a las mujeres de Sudáfrica tras las elecciones de abril de 1994. Las mujeres han desempeñado un importante papel en el período que condujo a las primeras elecciones democráticas del país, en particular por conducto del Consejo Ejecutivo de Transición. Su incorporación oficial en el proceso político fue un primer paso hacia la integración de la mujer en la vida política, social, económica y cultural de la nación. Sin embargo, la parte más difícil y peligrosa de la transición hacia una sociedad democrática, sin distinciones raciales aún queda por superar y Sudáfrica espera el apoyo constante de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional mientras lucha por asegurar que no se niegue a nadie sus derechos sociales o humanos por motivos de sexo, raza, religión u origen étnico.

2. La posición del nuevo Gobierno sobre la potenciación de la mujer se deriva de un compromiso de larga data con el principio de la no discriminación. En el período de nuevo comienzo posterior a las elecciones, su país se encontró en la posición privilegiada de poder iniciar el cambio para toda las mujeres sudafricanas. El programa de reconstrucción y desarrollo tiene en cuenta la necesidad de acción afirmativa para lograr y acelerar la potenciación política, social, cultural y económica de la mujer. Sudáfrica está determinada a convertirse en un miembro de pleno derecho de la familia de naciones, y sus políticas exterior e interna tienen como punto central la sensibilidad ante los derechos humanos y las cuestiones de los géneros.

3. Sudáfrica celebra la oportunidad de participar en la Quinta Conferencia sobre la Mujer para la Región de África, y participa activamente en los preparativos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Sobre la base de consultas amplias, su comité nacional preparatorio de la Conferencia ha redactado un documento sobre la condición de la mujer en Sudáfrica y la oradora agradece a la Secretaria General de la Conferencia por prestar una orientación útil a ese Comité durante su reciente visita al país. Sudáfrica apoya plenamente todas las iniciativas e instrumentos de las Naciones Unidas destinados a erradicar la discriminación y el abuso contra la mujer.

4. La Sra. ARAD (Israel) dice que la contribución económica de la mujer es uno de los temas más importantes que se han de tratar en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebrará en Beijing. En efecto, el tema tiene tanta importancia que la oradora insta a la Comisión a que recomiende a la Asamblea General que aliente la convocación de conferencias económicas sobre la mujer en las diversas regiones, de conformidad con las líneas de la reunión en la cumbre de mujeres del Mediterráneo y de Europa celebrada en Marrakesh en mayo de 1994. En la declaración aprobada por la reunión los participantes se comprometen a promover programas de educación en pro de la paz en que se

/...

destacan los valores de tolerancia, hermandad, humanidad y solidaridad con la justicia, así como con la lucha contra la discriminación, la intolerancia, el extremismo y la violencia que ponen en peligro a la mujer o socava sus derechos y sus posibilidades de logro. Además, hace hincapié en la necesidad de facilitar contactos entre las mujeres que trabajan en órganos legislativos, los medios de información, el comercio y las organizaciones no gubernamentales.

5. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, muchas personas que anteriormente sostenían sólo de palabra la potenciación de la mujer comprendieron que, a menos que promovieran la educación, la capacitación profesional y el empleo de la mujer, arriesgaban el fracaso total de los planes nacionales e internacionales de población y desarrollo. Es necesario aprovechar la oportunidad creada por esa realización para invertir la situación de pobreza, desempleo y discriminación en materia de seguridad social y salarios que enfrenta la mayoría de las mujeres.

6. Al preparar la Conferencia de Beijing, debe dedicarse atención especial al papel crítico de las organizaciones no gubernamentales en el adelanto de la mujer. Por eso su país ha celebrado una conferencia preparatoria especial de representantes de organizaciones judías no gubernamentales de 26 países. En la Declaración aprobada por la Conferencia se reconocen los esfuerzos pioneros de la mujer en la creación de un clima positivo para la paz en el Oriente Medio y se pide la inclusión de la mujer en todos los niveles de negociación de la paz. Se condenan las formas de violencia contra la mujer y se exige a los gobiernos que apliquen y financien políticas para combatirlas. Se recomienda que los hombres y las mujeres trabajen juntos para eliminar todas las formas de discriminación y para asegurar la participación, en pie de igualdad, de la mujer en la adopción de decisiones a todos los niveles, se pide a todos los gobiernos que combatan la feminización de la pobreza y faciliten el acceso de la mujer al mercado de trabajo en pie de igualdad y se exige la aplicación de políticas de acción afirmativa en pro de la mujer en los sectores público y privado. Se destaca la importancia de la familia como unidad básica de la sociedad, se pide la eliminación de todas las formas de desigualdad tanto dentro de la familia como ante los tribunales y se declara que la familia tiene el derecho a la protección y el apoyo amplios. También se insta a los Estados a adoptar todas las medidas adecuadas para asegurar el acceso universal de la mujer a los servicios de atención de la salud, incluidos los que se relacionan con la planificación de la familia y la salud genésica. Se reconoce que la educación y la capacitación son indispensables para lograr la igualdad entre los sexos y la independencia económica de la mujer y se sugiere que las mujeres jóvenes constituyan por lo menos el 20% de la composición de las delegaciones ante la Conferencia de Beijing. Por último, se reconoce la influencia que ejercen las organizaciones no gubernamentales sobre la legislación en pro de la mujer y se insta a éstas a que participen en la supervisión y aplicación de la Plataforma de Acción de la Conferencia.

7. La paz sigue siendo el problema principal de las Naciones Unidas. Para la mujer, la paz significa vida, la de sus hijos y la de los hijos de sus hijos, y una oportunidad de igualdad y desarrollo.

8. La Sra. AL-HAMAMI (Yemen) dice que el desarrollo socioeconómico debe seguir figurando en el temario internacional con miras a resolver los problemas socioeconómicos, especialmente en los países en desarrollo; de otro modo, será

/...

imposible eliminar los males sociales y lograr mayor respeto para los derechos humanos. En ese sentido, la comunidad internacional debe aprovechar el impulso del nuevo orden internacional para alcanzar el adelanto de la mujer. En consecuencia, la oportunidad de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer resulta auspiciosa. El Yemen participa en preparativos para la Conferencia mediante sus diversos órganos oficiales y no gubernamentales que se ocupan de las cuestiones de la mujer. La Conferencia debe dedicar atención especial a los derechos de las mujeres de las zonas rurales, cuyo doble papel de proveedoras de sustento y de atención aumenta su vulnerabilidad. Al Gobierno del Yemen le interesa integrar mejor a la mujer en el proceso del desarrollo, hacia el cual las mujeres de las zonas rurales hacen una contribución positiva debido en gran medida a la migración de gran número de hombres.

9. En virtud de la Constitución del Yemen, las mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones que los hombres. Sin embargo, pese a los esfuerzos y las medidas legales destinadas a mejorar su condición social y su productividad, la tradición determina que no influya en la política y desempeñe sólo un papel marginal en la economía. También se han realizado esfuerzos por mejorar la salud, la educación y el empleo de la mujer. Sin embargo, y de nuevo por motivos de tradición, persiste el analfabetismo, la baja asistencia escolar entre las mujeres, así como la baja tasa de participación en la fuerza de trabajo. La pobreza, el analfabetismo y el subdesarrollo son los principales obstáculos para el adelanto de la mujer en muchos países, incluido el Yemen. La comunidad internacional debe aumentar su apoyo a los programas educativos, culturales, de salud y de población en los países en desarrollo, lo que tendrá repercusiones positivas para la mujer.

10. La delegación del Yemen comparte la opinión de que la educación es la única arma contra el subdesarrollo. Además, es de suma importancia para el adelanto de la mujer. Eliminar la discriminación contra la mujer significa también asegurar que disfruta de iguales oportunidades de empleo. En ese sentido, deben proseguir los esfuerzos por mejorar la condición de la mujer en la Secretaría.

11. La oradora señala con optimismo que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer debe dedicar igual importancia a todas las cuestiones de la mujer y debe encarar los problemas de la pobreza y el analfabetismo, que constituyen graves impedimentos para que la mujer disfrute de sus derechos fundamentales. Por último, si bien cada país tiene sus propias prioridades, la oradora estima que existe un acuerdo unánime en cuanto a la importancia de eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. En consecuencia, hace un llamamiento para que se concierten esfuerzos nacionales e internacionales a fin de proteger a la mujer de la persecución, la tortura y la violencia.

12. La Sra. VALLE CAMINO (Cuba) reitera el apoyo de su país a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, cuyos tres objetivos básicos - igualdad, desarrollo y paz - son de importancia particular para los países en desarrollo. La Conferencia proporcionará la oportunidad a los Estados Miembros de reafirmar su determinación de convertir el adelanto de la mujer en una prioridad internacional. Utilizando las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer como marco de referencia, la Conferencia debe analizar tanto los éxitos como los fracasos en cuanto a la transformación del papel de la mujer. Los documentos producidos por las conferencias preparatorias regionales contribuirán en forma importante al éxito de la Conferencia, así como

/...

los informes nacionales, los esfuerzos de los comités nacionales y la destacada contribución de las organizaciones no gubernamentales.

13. El hecho de que la comunidad internacional comience a reconocer la importancia de la mujer quedó demostrado por la atención que recibieron las cuestiones de la mujer en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El papel de la mujer también ocupará un lugar prominente en el debate en la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, ya que el empleo, la pobreza y la desintegración social son problemas que afectan a la mujer y no pueden solucionarse sin hacer frente a sus necesidades.

14. Cuba concede importancia particular a la labor realizada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en preparación para la Conferencia Mundial y exhorta a todas las delegaciones a que participen activamente en el próximo período de sesiones de la Comisión, lo cual será decisivo para la elaboración del proyecto de Plataforma de Acción. De las cuestiones planteadas en el proyecto de Plataforma, la erradicación de la pobreza, la participación de la mujer en la adopción de decisiones en pie de igualdad, los esfuerzos por combatir la violencia contra la mujer y la promoción y protección de los derechos humanos de la mujer tienen interés particular para los países en desarrollo.

15. Cuba insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen o se adhieran a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Destaca que la violencia contra la mujer es una violación grave de los derechos humanos e impide la integración de la mujer en el proceso de desarrollo. Esa violencia incluye no sólo la violencia en el hogar sino también el racismo y la discriminación racial y las políticas unilaterales coercitivas que niegan el derecho de la mujer a la vida, la procreación, el desarrollo y la plena realización. En consecuencia, Cuba acoge con beneplácito el nombramiento de una Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer encargada de formular recomendaciones concretas en esa esfera.

16. La oradora lamenta la falta de transparencia en las medidas adoptadas hasta ahora en relación con la fusión propuesta del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Vale reiterar que son los Estados Miembros los encargados de confiar mandatos a los diversos órganos de las Naciones Unidas.

17. La Sra. WONG (Australia) dice que, al establecer los objetivos prioritarios de la participación plena y en pie de igualdad de la mujer en la sociedad, la eliminación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo y la potenciación de la mujer, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha sentado las bases para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Las conclusiones de la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos y el nombramiento de una Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer también han sido importantes acontecimientos. La oradora espera ver mayor cooperación entre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y otros órganos de derechos humanos. Sin embargo, a su delegación le preocupan las limitaciones sobre la capacidad del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la

/...

Mujer de llevar a cabo su mandato. Es probable que su volumen de trabajo se haga aún mayor como resultado de las conferencias de Viena y de Beijing. Si se le ha de tomar en serio como órgano del Tratado sobre derechos humanos, el Comité debe disponer de tiempo y recursos adecuados para sus reuniones.

18. Australia ha participado activamente en la reunión preparatoria regional celebrada en Yakarta y ha sido el primer donante regional a los países de las Islas del Pacífico para la preparación de sus plataformas de acción para la Conferencia. Si bien el Plan de Acción de Asia y el Pacífico comparte una serie de esferas de interés con otras regiones, la habilitación de las mujeres indígenas se ha determinado como objetivo estratégico particular de esa región. el Plan proporciona un marco dentro del cual cada país ha de establecer prioridades nacionales, y su Gobierno ya ha iniciado ese proceso. Al reconocer la importancia de una Plataforma de Acción concisa para la Conferencia Mundial, la oradora espera que sus objetivos principales reflejen los mejores ejemplos determinados a nivel regional y nacional y por los grupos de expertos, ya que ha de abarcar un período que se extiende más allá del año 2000 en la aplicación de las Estrategias de Nairobi.

19. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ha pedido a los órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados, así como a otras organizaciones intergubernamentales que proporcionen recursos para satisfacer las prioridades mundiales determinadas en la Plataforma de Acción. La oradora espera que los Estados Miembros estén en capacidad de usar el marco convenido para adelantar la condición de la mujer, que se establecerá en la Plataforma de Acción, y ayudarles a determinar metas concretas que se han de alcanzar en el año 2000, reflejando las necesidades de las mujeres en sus propios países. Alienta a los gobiernos a que determinen esas metas en la Conferencia.

20. La Sra. MEGURO (Japón) dice que las recompensas que reciben las mujeres no guardan relación con la contribución cada vez más importante que aportan a la vida social y económica. Además, si bien la desigualdad entre los sexos se ha hecho menos visible en muchos sectores de la sociedad, otras cuestiones de la mujer se han convertido en importantes retos en todo el mundo. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer representará la culminación de los esfuerzos internacionales por crear un modelo para lograr una asociación entre mujeres y hombres en pie de igualdad.

21. Pese a los progresos realizados para asegurar la igualdad de derecho a las mujeres en el Japón, persisten aún los estereotipos basados en el género y los prejuicios contra las mujeres. Es preciso que la comunidad internacional prosiga sus esfuerzos por resolver esos problemas y que cree un clima en que hombres y mujeres compartan iguales responsabilidades en todas las esferas de actividad. El Japón ha adoptado medidas para fortalecer sus propios mecanismos nacionales destinados a promover la igualdad entre ambos géneros.

22. Al señalar la importancia de los derechos humanos de la mujer, la oradora insta a los países que aún no lo han hecho a que ratifiquen la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la utilicen como marco jurídico a nivel nacional. Los derechos humanos de la mujer también deben incorporarse en la corriente principal de las actividades en todo el sistema de las Naciones Unidas. Para ese fin, la coordinación y la cooperación entre órganos de las Naciones Unidas resultan cruciales.

23. Al reconocer que el adelanto de la mujer tiene consecuencias importantes para la estabilidad social, el Japón seguirá promoviendo políticas y proyectos relativos a la mujer en el desarrollo. Se reconocen los valiosos esfuerzos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) por lograr la habilitación de la mujer, especialmente en los países en desarrollo, y su papel en los preparativos de la Conferencia de Beijing. También se reconoce el importante papel desempeñado por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) en las esferas de investigación y capacitación; la reunión de estadísticas por género resulta indispensable para evaluar las condiciones de la mujer y las estrategias de planificación en su favor.

24. La oradora observa con preocupación que el porcentaje de mujeres en los puestos sujetos a distribución geográfica en la Secretaría de las Naciones Unidas ha mejorado sólo en forma marginal e insta a que se realicen mayores esfuerzos para contratar un número mayor de mujeres calificadas para cumplir con las metas establecidas por el Secretario General. Los propios esfuerzos del Japón en ese sentido han conducido a un aumento en la relación entre mujeres y hombres japoneses en dichos puestos.

25. Las organizaciones no gubernamentales en el Japón han sido enérgicas defensoras de los derechos de la mujer y han proporcionado una perspectiva femenina para la formulación de políticas. La oradora espera que esas organizaciones y su Gobierno colaboren en forma aún más estrecha para alcanzar las metas estratégicas determinadas en el transcurso de los preparativos de la Conferencia de Beijing.

26. La Sra. DE WET (Namibia) expresa su reconocimiento al UNIFEM por los diversos proyectos en pro del adelanto de la mujer que ha llevado a cabo en Namibia y observa que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer será la primera conferencia internacional sobre la mujer a la que asiste Namibia como Estado independiente. La participación activa de la mujer en los preparativos de la Conferencia pueden atribuirse a la política de equilibrio entre los géneros de su Gobierno de reconciliación nacional y acción afirmativa. El Comité Preparatorio Nacional de Namibia está integrado por mujeres y hombres seleccionados de una amplia muestra representativa de la sociedad. Un coordinador nacional actuó de enlace entre la Presidenta del Comité y los cinco subcomités que tenían a su cargo la doble aplicación de las decisiones del Comité Preparatorio. Se edita una revista, Taatu, con asistencia financiera de la Fundación Ford. El título, que significa "Ellas pilan" se refiere al papel de las mujeres como proveedoras, trabajadoras no remuneradas y encargadas de la atención y también simboliza la forma en que golpean contra las barreras que las limitan. La revista tiene por objeto informar y movilizar a los namibianos en preparación para la Conferencia de Beijing y más allá.

27. Mediante reuniones celebradas en toda Namibia se permite a las mujeres de aun las zonas rurales más apartadas participar en los preparativos de la Conferencia. Las mujeres de las zonas rurales encaran problemas concretos y representan la mayoría de las mujeres en todo el mundo. La oradora considera como hito en el adelanto de la mujer africana la Plataforma de Acción aprobada en la quinta Conferencia sobre la mujer para la región de África que mejorará la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial. Durante las consultas previas al 39º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de

/...

la Mujer, Namibia tratará de asegurar que se reflejen claramente los intereses de las mujeres atrapadas en la pobreza, el analfabetismo y la mala salud. Además, preocupa también a su delegación la situación de la niña, que debe encararse con urgencia.

28. La Sra. PIERCE (Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha subrayado el importante papel de las mujeres. Su potenciación es un importante fin en sí mismo; en efecto, el Programa de Acción de El Cairo ha dedicado un capítulo completo a esa cuestión. Del mismo modo, el desarrollo sostenible sólo será posible si las mujeres participan plenamente, y en pie de igualdad, en todos los aspectos del desarrollo. Las responsabilidades por la familia y el hogar deben compartirlas por igual mujeres y hombres.

29. Una de las principales actividades del FNUAP consiste en asegurar que las secciones pertinentes del Programa de Acción de El Cairo se integren en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, especialmente en lo que respecta a las metas cuantitativas como la reducción de la mortalidad infantil y el acceso universal a la educación y a los servicios cualitativos de atención de la salud genésica y de planificación de la familia. El Fondo apoya los programas de educación en materia de población que subrayan la necesidad de medidas sensibles en relación con los géneros y la eliminación de estereotipos basados en los géneros, dentro de un marco general de respeto a las propias tradiciones y objetivos de los países.

30. Con respecto a las actividades de creación de conciencia, el informe preparado por el Fondo en 1995 sobre la población mundial se concentrará en la potenciación de la mujer y el Fondo seguirá prestando apoyo a la División de Estadística de las Naciones Unidas en sus investigaciones sobre la mujer.

31. El Fondo se ha mantenido activo a nivel de los países en los preparativos de la Conferencia de Beijing, suministrando recursos para reuniones e iniciativas de publicidad. Todas las oficinas exteriores del FNUAP han recibido instrucciones de colaborar estrechamente con los comités preparatorios nacionales, los grupos femeninos y las organizaciones no gubernamentales. El Fondo también ha estado representado en todas las reuniones preparatorias regionales y ha ayudado a capacitar a las organizaciones no gubernamentales, especialmente a las que se ocupan de cuestiones de la mujer, a participar en el proceso preparatorio.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS
(continuación)

a) APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS (continuación)
(A/C.3/49/L.28*)

Proyecto de resolución A/C.3/49/L.28*

32. La Sra. MORGAN SOTOMAYOR (México), al presentar el proyecto de resolución, indica que Guatemala se ha sumado a los patrocinadores.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.